



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

club 15 cumbres

## REGLAMENTO

# I MEDIA MARATON DE MONTAÑA CIUDAD DE ALICANTE

### 1.- Categorías

El circuito está diseñado para corredores (Modalidad competitiva)

#### Corredores:

Absoluta masculino y femenino

Juvenil masculino y femenino de 16 a 19 años cumplidos en el año en vigor

Sénior masculino y femenino de 20 a 34 años cumplidos en el año en vigor

Veterano A masculino y femenino de 35 a 39 años cumplidos en el año en vigor

Veterano B masculino y femenino de 40 a 44 años cumplidos en el año en vigor

Veterano C masculino y femenino de 45 a 49 años cumplidos en el año en vigor

Veterano D masculino y femenino de 50 a 54 años cumplidos en el año en vigor

Veterano E masculino y femenino de +55 años cumplidos en el año en vigor

#### Equipos:

Equipos mixtos formados por cinco atletas, tres Masculinos y dos Femeninos. Una vez pasado el plazo de inscripción no se podrán modificar los miembros del mismo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

club 15 cumbres

## 2.- Inscripciones

Las inscripciones serán:

Vía internet en la web:

<http://alicantecxm.es/mediamaraton/>

Físicamente en las tiendas oficiales del circuito:

Running Team - Samba, C/ Colon, nº 21 de Alicante capital

El Refugio deportes de montaña, C/ Juan de Herrera, nº 35 de Alicante Capital.

Urban Running Alicante, C/Serrano nº 11 de Alicante Capital

Las inscripciones quedan definidas de esta forma:

Por cada carrera independiente:

15.-€ con camiseta técnica de cada carrera hasta el 5/02/2017 domingo anterior a la prueba hasta las 23:59 h.

13.-€ sin bolsa del corredor hasta fin de inscripción hasta el 09/02/2017 jueves anterior a la prueba hasta las 23:59 h.

**NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO**

**NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA**

**NO HAY POSIBILIDAD DE DEVOLUCION DE LA INSCRIPCION UNA VEZ REALIZADA BAJO NINGUN CONCEPTO**

**TODAS LAS INSCRIPCIONES TIENEN DERECHO A LOS AVITUALLAMIENTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA ORGANIZACIÓN**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

club 15 cumbres

### **3.- Dorsales y Chips**

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de cada carrera y acreditarse mediante DNI, NIF, PASAPORTE en la zona de salida-meta, en el horario estipulado por la organización para la carrera.

Los dorsales una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse obligatoriamente el dorsal en el pecho, sin doblar, manipular y sin retocar con los imperdibles facilitados por la organización.

Cada dorsal lleva asignado un chip desechable que se suministra al corredor todo junto, al terminar la carrera no tendrá que devolverlo.

La organización podrá entregar los dorsales en alguna de las tiendas oficiales si lo ve necesario.

### **4.- Clasificación**

La carrera tendrá una clasificación según las categorías del artículo 1.

La puntuación se asignará en cada categoría de menor a mayor según orden de llegada a meta y cada participante obtendrá un número equivalente al puesto obtenido en la clasificación de su categoría correspondiente. Los ganadores de la carrera son los que menos puntuación tengan.

### **EQUIPOS:**

La clasificación por Equipos Masculino se realizará con la suma de los tiempos de los 5 atletas clasificados.

Equipos mixtos formados por cinco atletas, tres Masculinos y dos Femeninos. Una vez pasado el plazo de inscripción no se podrán modificar los miembros del mismo.

En caso de empate en cualquier clasificación se tendrá en cuenta, la mejor clasificación y en caso de empates se registrará por el comité de carrera..



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

club 15 cumbres

## 5.- Calendario y Programa

Domingo 12/02/2017

Lugar: Polideportivo La Cigüeña

Calle Deportista Joaquín Blume, 501, 03008 Alicante

8:15 a 9:15 Recogida de dorsales

9:30 Salida

12:30 Entrega Trofeos

13:30 Cierre control de meta

**TOD LO QUE NO ESTE PREVISTO EN ESTE REGLAMENTO SE REGIRA POR EL COMITÉ DE CARRERA**

## 6.- Descalificaciones

Motivos de descalificación del Circuito:

- 1.- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado con 4 imperdibles en el pecho.
- 2.- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- 3.- Realizar la inscripción con los datos alterados
- 4.- No Auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado
- 5.- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural
- 6.- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
- 7.- Comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, jueces y público.
- 8.- Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

club 15 cumbres

## 7.- Reclamaciones

En el supuesto que algún participante no este de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a control de prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrara media hora después de la comunicación de los resultados de la prueba. Se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un deposito de 100 euros al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable, se devolvería el depósito de 100 euros. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro o Comisario es inapelable.

## 8.- Premios

Para los **cinco** primeros clasificados **solo** en categoría Absoluta en masculino y femenino.

## 9.- Trofeos

### Individual:

- Los tres primeros clasificados en categoría masculina.
- Los tres primeros clasificados en categoría femenina.

### Equipos:

- Los tres primeros clasificados en categoría mixta.

## 10.- Seguro

La organización esta cubierta por un seguro de responsabilidad civil y todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil.

## 11.- Recorrido

El recorrido de 20km estará balizado con cintas plásticas, yeso, flechas y cada 5km aprox un puesto de avituallamiento.

En la línea de Meta avituallamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

club 15 cumbres

## 12.- Cambios

La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible.

Además podrá suspender la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconseje, cualquier modificación se notificara debidamente.

## 13.- Responsabilidad

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. Y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor o corredora.

Recordamos a los corredores y corredoras que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

club 15 cumbres

#### **14.- Aceptación, pliego de descargo de responsabilidad y protección de datos.**

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “I MEDIA MARATON DE MONTAÑA CIUDAD DE ALICANMTE”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo a las entidades organizadoras a utilizar mis datos personales o los de mi representado para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.